

ACTA DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS E INGENIEROS CIVILES, CELEBRADA EN LAS PALMAS EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2018

La sesión se inició a las 16.00 horas bajo la presidencia de Carlos Dueñas Abellán, de acuerdo al único punto del:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de denominación actual del colegio por la de Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles, y, en consecuencia, tramitación del cambio de denominación con su presentación en el Ministerio de Fomento.

1. **PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN ACTUAL DEL COLEGIO POR LA DE COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS E INGENIEROS CIVILES, Y, EN CONSECUENCIA, TRAMITACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN CON SU PRESENTACIÓN EN EL MINISTERIO DE FOMENTO.**

El presidente comenta brevemente la historia para que todos los asistentes de la Asamblea, sean conocedores. Explica, que se está utilizando el nombre del CITOPIC desde hace tiempo desde hace tiempo, pero tras la tramitación con el Ministerio de Fomento, nos han hecho incidencia en que teníamos que aprobarlo en una Asamblea General extraordinaria. En ese momento se plantea en un Consejo y ha pasado a la Asamblea General Extraordinaria la posibilidad de ese nombre, cambiarlo por otro, pero la decisión final que adoptó el Consejo en la última sesión fue, en una primera fase, pasar a votación en esta Asamblea General Extraordinaria el nombre de CITOPIC, Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles.

Este punto es ampliamente debatido en Consejo. El presidente explica que lo que se va a votar: Es la propuesta y aprobación, si procede, del cambio de denominación actual del Colegio, que oficialmente, según el BOE, es CITOP, cambiarla a CITOPIC, con su añadidura, y tramitar ese cambio de denominación, con su presentación en el Ministerio de Fomento.

Se le formula al Presidente la pregunta que si se sabe si hay muchos Ingenieros Civiles.

El Presidente responde que no, la mayoría son Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, por lo que hay que mantenerlo, pero probablemente dentro de pocos años, porque lo que van ir saliendo son todos Ingenieros Civiles, llegará un momento que no es lógico que el principal esté al final, y el que está en desaparición esté al principio.

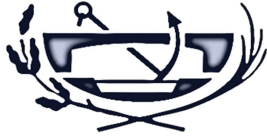
El planteamiento que fue el que más consenso alcanzó entre los Consejeros fue, en este primer escalón, intentar llevar a publicación en el BOE el nombre que se está utilizando habitualmente, y en una segunda fase, a unos años vista, plantear un nombre más tendente a lo que se está comentando, o bien cambiarlo de orden, o bien ir a Ingenieros Civiles solamente.

Pero en esta primera fase, como era imprescindible para poderlo tramitar, se ha tenido que traer a Asamblea, aunque es un tema que ya se ha debatido, y se ha llegado a un acuerdo que debe ser CITOPIC.

El Presidente opina que es una buena idea, en esta primera fase, hacer ese cambio o esa permuta ya. Es decir, en vez de CITOPIC, que sea CICOP, por ejemplo, Colegio de Ingenieros Civiles y Obras Públicas.

No es lo que va a votación. La propuesta es única, tiene muchas matizaciones, entre otras, cómo quedaba el nombre de las siglas. Puede parecer trivial, pero no lo es, y no queda igual. Pero ese siguiente escalón se verá más pronto que tarde. Además, la tramitación después de la Asamblea General Extraordinaria, con lo cual, en el momento que se puedan sentir preparados para acometer esa nueva etapa, se verá.

Añadir a lo que decía el compañero, que actualmente seguimos teniendo una profesión regulada, que se llama Ingeniero Técnico de Obras Públicas, y el Colegio se llama de Obras Públicas, Ingenieros Técnicos de Obras



Públicas. Es decir, que eliminar todavía el nombre de "Ingenieros Técnicos de Obras Públicas", totalmente no se puede.

Lógicamente, se va en ese camino, que terminará llamándose Colegio de Ingenieros Civiles, pero de momento, la Ley de Atribuciones que hay es para Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, el Colegio se llama así, los estatutos también, etcétera.

Juan Ballesteros Landete (007286), le pregunta que desde el Consejo se trasladará a las Zonas el nombre para el Colegido de Ingeniero Civil. Se trasladó que se llevará a las Asambleas Territoriales. Por lo que en la Asamblea Territorial de Castilla La Mancha, la Junta llevo la propuesta de Ingenieros Civiles y es la que se aprobó. Es un debate que se plantea en las Zonas, y ahora se da un cambio de giro.

El Presidente le contesta, que se debatió en el último Consejo, la tramitación es que primero lo plantea el Consejo, luego pasa a debate de las Asamblea Territoriales y vuelve a Consejo. Entre medias han venido, entre otras cosas, un recurso del Colegio de Caminos, que, sí que es interesante que sea conocido por todo, y que se elija lo que se elija el CICCIP siempre va estar enfrente. La pelea por el nombre de Ingenieros Civiles, sea como sea solo como una parte del nombre o sea como nombre único el CCICP, les avisado que van a ir en contra del CITOP, ese es su planteamiento.

El planteamiento se retomó en el último y se llegó a la conclusión, la mayoría de Consejeros, aun cuando, como Juan Ballesteros lo comentó, aun cuando algunos decanos dijeron que tenían que defender lo que su Zona había votado en Asamblea Territorial, que está de acuerdo, la realidad es que, entre medias, ocurrió esto del recurso de Caminos, y ha hecho que el CITOP vaya algo más despacio.

En esta primera fase, llevar a votación un nombre en el que, como bien aclaraba el Vicepresidente 3º Fulgencio Martel Hernández, sí se incluía todavía el nombre de la profesión, añadiendo el de Ingenieros Civiles. Además, un nombre de consenso, que se lleva utilizando, que es un elemento más el poder decir que se lleva utilizando este nombre durante un cierto tiempo, con la marca registrada, y que se supone que es un nombre que se debe tener más puntos a favor para poder ser aprobado en el Ministerio.

Que se entienda que solo se va a votar CITOPIC. Que no se puede en este momento, plantear una alternativa, a él personalmente se le ocurren muchas, algunas ya se han hablado, pero que lo que se va a votar es tramitar CITOPIC o no tramitarlo, o quedarnos en CITOP.

La Asamblea del CITOPIC **ACUERDA:**

"Aprobar por el voto de los dos tercios de los presentes y representados en la Asamblea General, Propuesta y aprobación, si procede, del cambio de denominación actual del colegio por la de Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles, y, en consecuencia, tramitación del cambio de denominación con su presentación en el Ministerio de Fomento"

Sin más temas que añadir el Presidente da por concluida la Asamblea General Extraordinaria.

El Presidente

Carlos Dueñas Abellán

La Secretaria General

Mª Monserrat Moyano Rojas